REPÚBLICA DE COLOMBIA

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.,
SALA DE FAMILIA

LA SECRETARIA DE LA SALA FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

AVISA A:

SEÑOR CORONEL GIOVANI VALENCIA HURTADO Y/O QUIEN HAGA SUS VECES COMO DIRECTOR DE PERSONAL DEL EJERCITO NACIONAL
YEIMAR AUGUSTO CALLEJAS MORALES
CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DEL EJÉRCITO NACIONAL
TESORERO(A) PRINCIPAL DEL COMANDO DEL EJÉRCITO NACIONAL

Que mediante providencia calendada el 25 de octubre de 2017, la H. Magistrada Doctora NUBIA ANGELA BURGOS DIAZ, ADMITIO la acción de tutela radicada con el N° 11001-22-10-000-2017-00804-00 formulada por YEIMAR AUGUSTO CALLEJAS MORALES en contra de DIRECCION DE PERSONAL DEL EJERCITO NACIONAL. Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala de Familia del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., y en la página web de la Rama Judicial por el término de un (1) día.

SE FIJA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2017 A LAS 8:00 A.M

VENCE: EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2017 A LAS 5:00 PM

CARLOS ALBERTO URIBE VILLEGAS
SECRETARIO